

CRITERIOS APLICADOS A LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

PAUTAS GENERALES

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- ▲ Mail: elizabethmendieta45@hotmail.com
- ▲ Mensajería interna de la Plataforma ELE

RESPONSABILIDADES Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- ▲ El ingreso a la Plataforma ELE usuario y contraseña otorgadas por la UEGP N° 161 Instituto Barranqueras.
- ▲ Se debe ingresar periódicamente a la plataforma ELE para realizar las actividades solicitadas por los docentes.
- ▲ Los alumnos deben dedicar tiempo al estudio del material entregado y a la resolución de tareas planteadas.
- ▲ Al momento de comunicarse con los docentes, se debe realizar consultas a través de correo electrónico o la plataforma ELE.
- ▲ Respetar el espacio de aprendizaje y la planificación del docente, cumpliendo con los materiales solicitados.

QUE SE ESPERA DE LOS ESTUDIANTES

- ▲ Se espera que este espacio sea aprovechado por los estudiantes con la mayor seriedad y compromiso.
- ▲ Que contribuyan activamente a la creación de un ambiente de aprendizaje positivo
- ▲ Que establezcan contacto con sus profesores a través de la plataforma y de otro medio autorizado, como correo electrónico

